



MORELOS

FONDO MORELOS
INSTITUTO MORELENSE PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL
SECTOR PRODUCTIVO

PROGRAMA EMERGENTE DE FINANCIAMIENTO REACTIVACIÓN TURISMO EN MORELOS

Objetivo: Contribuir para la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo, que se encuentren establecidas en el Estado y que han tenido afectación por las medidas tomadas en relación a la emergencia sanitaria por el virus del COVID-19.

Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:

Personas físicas (mayores de 18 y hasta 70 años cumplidos), o morales que tengan en operación una micro, pequeña o mediana empresa formalmente constituida, de acuerdo a las siguientes características:

- Que tengan como mínimo dos años de operaciones en la actividad que desarrolla.
- Se contemplan hoteles, restaurantes, jardines de eventos, balnearios, y los relacionados con el turismo de salud, naturaleza de reuniones y de negocios.
- No haber recibido financiamiento en el Programa Emergente de Financiamiento por Emergencia Sanitaria (PECOVID-19), ni del Programa Emergente de Financiamiento Reactívatelo en Morelos.

El programa tendrá vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de agosto de 2021 (solicitudes aprobadas)

Esquema de Financiamiento:

Conceptos a Financiar: Capital de Trabajo (insumos, sueldos y salarios, capacitación y adiestramiento, consultoría y gastos de operación).	Monto: hasta \$750,000.00 para personas morales o físicas con actividad empresarial.
Modalidades de Operación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reembolso: hasta \$750,000.00 o su equivalente a 6 meses, siempre y cuando sean recibos o facturas digitales de acuerdo a las formalidades que el SAT establece. • Por comprobar, siempre que estos se comprueben con recibos o facturas digitales de acuerdo a las formalidades que el SAT establece. 	
*El periodo contemplado para comprobar será de 60 días anteriores y/o 90 días posteriores a la fecha de contratación de crédito.	
Plazo: Hasta 40 meses con 4 meses de periodo de gracia incluidos (en capital e interés).	Forma de pago: Mensual de capital e intereses.
Tasa de Interés: 12% anual sobre saldos insolutos, y 8.5% por pago puntual.	Garantías: Deudor Solidario hasta \$350,000.00, Garantía de Prenda (vehículos hasta 4 años antigüedad), en proporción 2.5 a 1, o Garantía Hipotecaria en proporción 2 a 1. Se pueden combinar la garantía de Deudor Solidario y Garantía de Prenda 2.5 a 1 para montos mayores a 350 mil pesos.
Moratorios: Tasa ordinaria por 1.5 (uno punto cinco).	
COMISIÓN POR APERTURA DE FINANCIAMIENTO: 2.0% sobre el monto autorizado y por única ocasión.	

PM	PF	✓	REQUISITOS
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Estados Financieros 2019, 2020 y parcial del ejercicio vigente. Para personas físicas dependiendo del monto, puede presentar flujo de efectivo del ejercicio anterior y parcial del ejercicio vigente (<i>Incluir anexos o balanzas de comprobación</i>)
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes, así como poderes notariales).
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal



MORELOS

FONDO MORELOS
INSTITUTO MORELENSE PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL
SECTOR PRODUCTIVO

R	R	Declaración anual de impuestos 2019, parciales del ejercicio 2020 y parciales del ejercicio vigente
R	R	Reporte de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
R	R	Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
		Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		Si es régimen de sociedad conyugal anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
R	R	Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R	Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Carta autorización de Buró de Crédito
R		Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R		Reporte del Buró de Crédito de su representante
	R	Reporte del Buró de Crédito del solicitante
DE LAS GARANTÍAS		
DEUDOR SOLIDARIO		
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del deudor(es) solidario(s)
		Acta de Matrimonio del deudor solidario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		Si el deudor está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
		Copia de identificación oficial del deudor(es) solidario(s) y cónyuges (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
		Comprobante de domicilio particular del deudor(es) solidario(s) (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
		Copia del patrimonio e ingresos del deudor(es) solidario(s) (últimos 2 meses)
PRENDARIA		
		Factura
		Copia de la póliza de seguro y pago
		Endoso preferente a favor de Fondo Morelos
HIPOTECA		
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del garante hipotecario(s)
		Acta de Matrimonio del garante hipotecario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		Si el garante está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
		Copia de identificación oficial del garante hipotecario y cónyuge (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)



MORELOS

FONDO MORELOS
INSTITUTO MORELENSE PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL
SECTOR PRODUCTIVO

		Comprobante de domicilio particular del garante hipotecario (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
		Escritura del bien inmueble inscrito en el I.S.R. y C. (2 copias)
		Copia del pago de predial vigente y último recibo de agua
		Certificado de Libertad de Gravamen reciente
<i>En función de garantizar la disminución del riesgo crediticio en las operaciones, Fondo Morelos a través de su personal, podrá solicitar información adicional o complementaria a los requisitos base.</i>		
RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE		
Fecha: ___/___/___	Entrega: Firma:	Recibe: Firma:

OFICINA MATRIZ: AV. PLAN DE AYALA NO. 825 COL. TEOPANZOLCO, CUERNAVACA, MORELOS.
Tel. 01(777) 316 97 91, 3 16 99 89, 3 22 04 81

OFICINA CUAUTLA: CALLE CONSPIRADORES NO. 5 L-5 COL. CENTRO, CUAUTLA, MORELOS.
Tel. 01(735) 352 09 07

OFICINA JOJUTLA: CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ NO. 222, PLAZA YULIANA, LOCAL 4 PRIMER NIVEL COL. CENTRO, JOJUTLA, MORELOS. Tel. 01(734) 342 81 59.